



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 2 JUN 1998

Expte. Nº 21.004/95

VISTO estas actuaciones y la resolución Nº 022-98-IEM, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se acepta la renuncia interpuesta por la Sra. Dolly POJASI de VILLAGRAN al cargo de Preceptor con 25 horas, turno mañana en el citado INSTITUTO, a partir del 19 de abril de 1998.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION GENERAL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Homologar la resolución Nº 022-98-IEM del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", de fecha 13 de abril de 1998.

ARTICULO 20.- Hágase saber y siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



DR. JORGE RAUL GÜEMES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO UNSa.

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 363 - 98